
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

**SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 120, piso 10. Teléfono: 473.34.00
www.economia.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	03
2. Identificación de la Institución	05
o Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	06
o Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	07
o Principales Autoridades	08
o Definiciones Estratégicas	09
o Misión Institucional	09
o Objetivos Estratégicos	09
o Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
o Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
o Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
o Recursos Humanos	13
o Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	13
o Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	14
o Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	15
o Recursos Financieros	16
o Recursos Presupuestarios año 2004 Programa 01.....	16
o Recursos Presupuestarios año 2004 Programa 05.....	17
3. Resultados de la Gestión	18
o Cuenta Pública de los Resultados	19
o Balance Global	19
o Resultados de la Gestión Financiera	21
o Programa 01.....	21
o Programa 05.....	25
o Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	29
o Cumplimiento de Compromisos Institucionales	35
o Informe de Programación Gubernamental	35
o Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	36
o Avances en Materias de Gestión	37
o Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	37
o Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	38
o Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	38
o Avances en otras Materias de Gestión	39
o Proyectos de Ley	40
4. Desafíos 2005	41

5. Anexos	43
o Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	44
o Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	49
o Anexo 3: Programación Gubernamental	52
o Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	53
o Anexo 5: Transferencias Corrientes	54
o Anexo 6: Iniciativas de Inversión	56
o Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	58

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 Programa 01.....	21
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 Programa 05.....	25
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 Programa 01..	23
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 Programa 05...	26
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera Programa 01.....	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera Programa 05.....	28
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	38
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	44
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	49
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	52
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004	53
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	53
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	55
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004	57
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	15

1. Carta del Subsecretario

CARLOS ALVAREZ VOULLIEME
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION



Nuestro balance del año recién pasado podemos observarlo desde tres principales áreas: desarrollo productivo, innovación tecnológica y tecnologías de la información.

En el ámbito del fomento al desarrollo productivo destaca la puesta en marcha del Proyecto de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras, que busca -con financiamiento (donación) de la Unión Europea- potenciar los instrumentos ya existentes de fomento al emprendimiento y la innovación de pequeñas empresas. Recién este año se podrán materializar las acciones comprometidas en este programa, que tiene un horizonte aproximado de cuatro años.

En noviembre 2004 se firmó el Decreto Supremo que crea la Comisión Asesora Presidencial para la gestión del Programa Chile Emprende, que considera en su operatoria la coordinación para la aplicación más eficaz de los diferentes instrumentos de fomento operados por Sercotec, Sence, Fosis, Indap y Corfo. Durante el año 2005 esta Comisión tendrá su expresión en todas las regiones del país.

De gran importancia para las pequeñas y medianas empresas, se aprobó en el año que dejamos, el proyecto de ley que otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura, poniendo a disposición de las empresas un mecanismo que aliviará la falta de disponibilidad de capital de trabajo. Con el afán de continuar apoyando las iniciativas legales tendientes a mejorar el acceso a financiamiento, se dará seguimiento a los proyectos de ley de Sociedades de Garantías Recíprocas, Central de Garantías, y Ferias Libres.

Por último, cabe mencionar que en el marco de una donación del BID-FOMIN para el fortalecimiento del sector cooperativo, se ha diseñado para el presente año un programa con una fuerte componente de capacitación para las cooperativas del país y un aumento en el nivel de supervisión de las cooperativas de importancia económica.

En materia de promoción del desarrollo e innovación tecnológica, se puede mencionar como dos grandes hitos del año 2004 la puesta en marcha del Comité para las Regulaciones de la Biotecnología y la aprobación de las modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial, ley que permitirá, en definitiva, el resguardo de los ciudadanos ante los titulares de patentes, mediante mecanismos modernos, como son las importaciones paralelas y las licencias obligatorias para casos imperativos de salud pública, seguridad nacional, emergencias, y cuando hay prácticas contrarias a la libre competencia.

Durante al año 2005, además de la tarea de asegurar el cumplimiento del Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica, donde la ejecución la realizan otras instituciones públicas, esta Subsecretaría

destinará parte de sus esfuerzos a poner en marcha un proceso de consulta política y técnica sobre el proyecto de Ley de Bioseguridad.

Por su parte, la aplicación de la nueva Ley de Propiedad industrial, que comenzará una vez que esté terminado el reglamento (primer trimestre de 2005), estará acompañada de un esfuerzo por mejorar y aumentar la capacidad institucional y tecnológica bajo la cual se materializan los procesos de patentamiento y de registro de marcas.

Finalmente, en el ámbito de las tecnologías de la información, durante el año 2004 esta Subsecretaría se constituyó en la Secretaría Técnica del Grupo de Acción Digital, encargada de dar seguimiento a los avances de la Agenda Digital, entre los cuales están: la alfabetización digital de 300 mil personas, 40 nuevos trámites en línea para los ciudadanos y empresas, la consolidación del sistema de compras del Estado (ChileCompra) con 90 mil proveedores y 700 instituciones participantes, y la provisión de infraestructura (equipos y conectividad) a los 100 municipios más carenciados. En términos legislativos, se puede mencionar el Decreto Supremo que aprueba la norma sobre la interoperabilidad de los documentos electrónicos en la administración pública, y sobre el consumidor electrónico, especialmente en cuanto al derecho a retracto.

El año 2005 estará destinado a continuar el monitoreo sobre la Agenda Digital y sus principales proyectos, que estarán enfocados en los siguientes resultados: alcanzar la meta de alfabetizar 500 mil personas e iniciar la certificación de habilidades TICs para 20 mil estudiantes de educación media, entregar acceso a Internet para 500 escuelas del mundo rural y banda ancha para 3.800 establecimientos educacionales, expandir la factura electrónica, especialmente en PYMEs, y en cuanto al despegue de la Industria TICs, certificar a 80 empresas en normas de calidad ISO o CMM. En lo que corresponde al proceso de simplificación de trámites, se pondrán en línea entre 11 y 14 trámites adicionales, además de la puesta en marcha de 9 trámites municipales en la Ventanilla Trámite Municipal, en el que participarán 20 municipios. También se impulsará la Ventanilla de Comercio Exterior, con 8 instituciones operando integradamente.

2. Identificación de la Institución

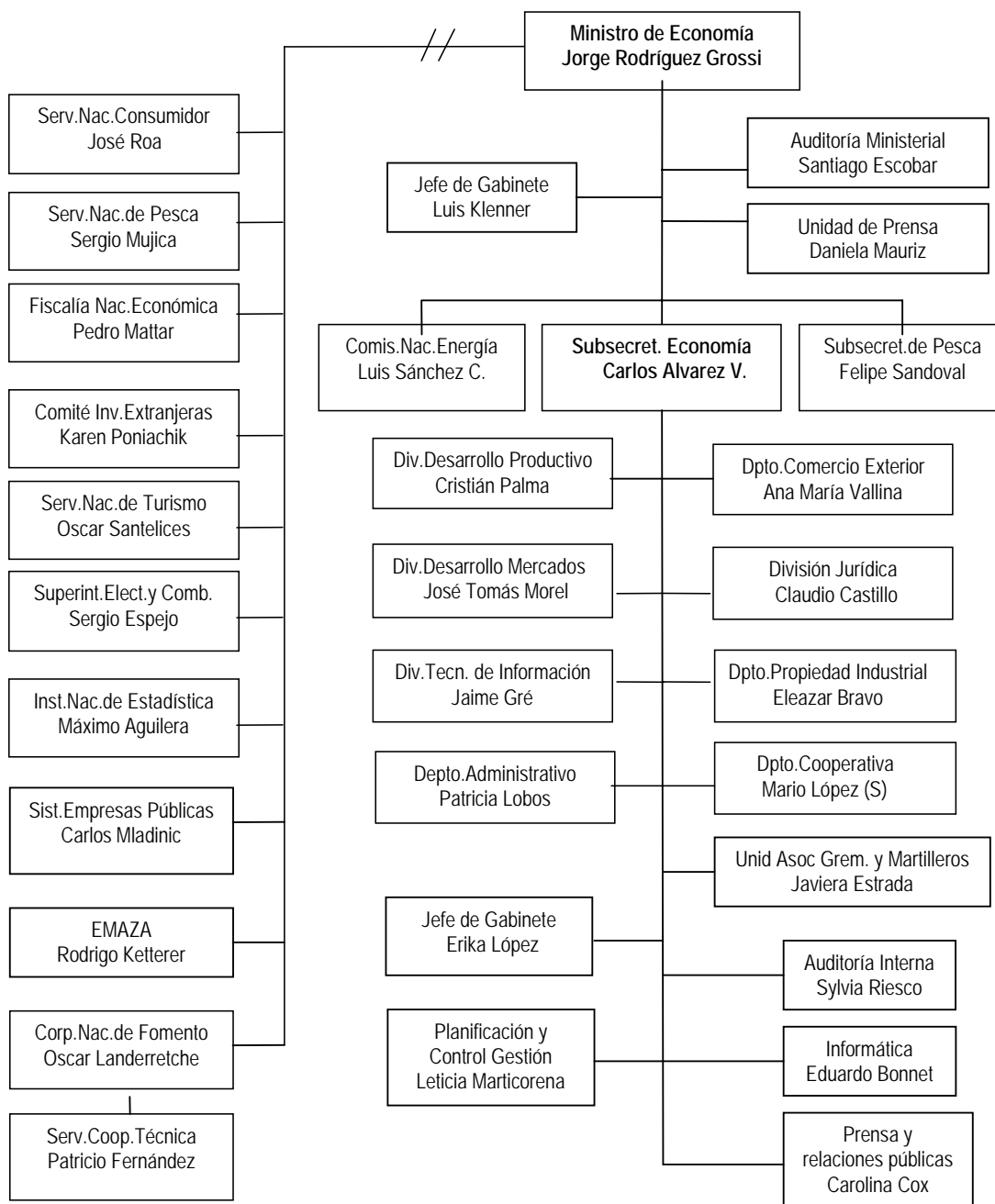
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

o **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Decreto 747 de 1953.
- D.F.L. N° 88 de 1953.
- Ley N° 16.436 de 1966



Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



o Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción	Sr. Carlos Alvarez
Jefa de Gabinete Subsecretario	Sra. Erika López
Jefe División de Desarrollo Productivo	Sr. Cristián Palma
Jefa División de Desarrollo de Mercados	Sr. José Tomás Morel
Jefa Departamento de Comercio Exterior	Sra. Ana María Vallina
Jefe Departamento Propiedad Industrial	Sr. Eleazar Bravo
Jefe Departamento Cooperativas	Sr. Mario López (S)
Jefe División Tecnologías de Información	Sr. Jaime Gre
Jefe Unidad de Asoc. Gremiales y Martilleros	Srta. Javiera Estrada
Jefe División Jurídica	Sr. Claudio Castillo
Jefa Departamento de Administración	Sra. Patricia Lobos

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción transparente de los mercados, el desarrollo de la innovación tecnológica y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Diseñar, proponer, coordinar y evaluar las políticas destinadas a fortalecer, modernizar y potenciar la productividad y competitividad de las unidades productivas del país.
2	Perfeccionar la institucionalidad regulatoria garantizando la libre competencia, así como la protección de los derechos ciudadanos.
3	Facilitar, promover y profundizar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en las esferas públicas y privadas y la transferencia e innovación tecnológica.
4	Apoyar las políticas destinadas a fomentar y diversificar el desarrollo exportador y participar en la protección de las empresas nacionales frente a eventuales amenazas transitorias originadas por bienes importados.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Programas, Políticas e instrumentos de desarrollo productivo</u> <ul style="list-style-type: none"> • Rediseño y difusión de los instrumentos de fomento • Lineamientos de desarrollo regional 	1
2	<u>Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país</u>	1 y 3
3	<u>Registro y Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros</u> <ul style="list-style-type: none"> • Constituciones e inscripciones • Fiscalizaciones de Oficio 	1 y 3
4	<u>Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios</u>	2
5	<u>Evaluación de Decretos Tarifarios</u>	2
6	<u>Estudios sobre mercados específicos con regulación no tarifaria</u>	2
7	<u>Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).</u> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de registro de marcas y patentes • Servicio de custodia e información pública de propiedad industrial 	3
8	<u>Información relevante de Comercio Exterior</u>	4
9	<u>Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías específicas a Ministro de Economía • Participación en reuniones internacionales y trabajo en tratados • Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio 	4
10	<u>Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación (presidencia) del Grupo Acción Digital • Simplificación de trámites públicos orientados a empresas • Programa Nacional de Infocentros 	3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Empresas públicas y privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador.
2	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos.
3	Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador: CORFO, BancoEstado, SERCOTEC, FONTEC, INDAP, CNR, SAG, DIRECON, PROCHILE, SUBTEL y Superintendencias
4	Gobierno en general.
5	Estudios jurídicos, empresas en general y personas naturales.

• **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

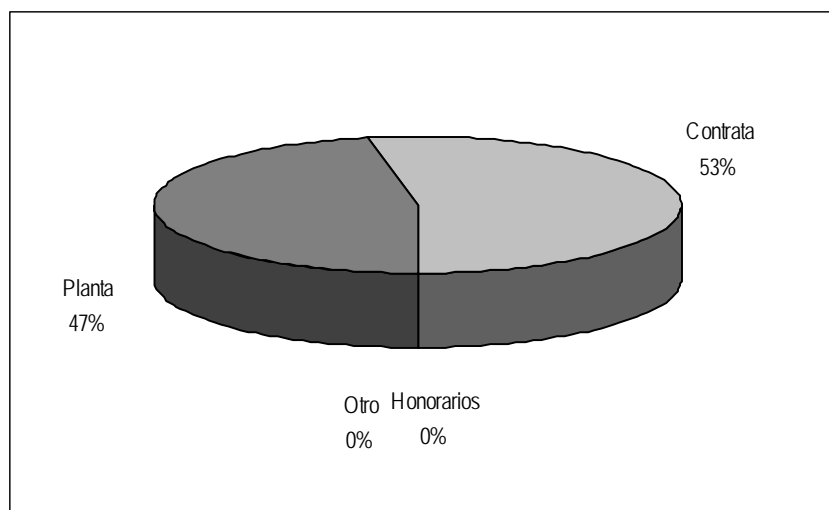
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Formulación de Programas, Políticas e instrumentos de desarrollo productivo	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos. Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
2	Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos.
3	Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Pequeñas empresas productivas, cooperativas, asociaciones gremiales y martilleros públicos.
4	Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios	Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
5	Evaluación de Decretos Tarifarios	Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
6	Estudios sobre mercados específicos con regulación no tarifaria	Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
7	Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Estudios jurídicos, empresas en general y personas naturales.
8	Información relevante de Comercio Exterior	Empresas públicas y privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador. Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
9	Acciones (participación en comisiones, reuniones internacionales, emisión de informativos) orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales	Empresas públicas y privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador. Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.
10	Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	Empresas públicas y privadas vinculadas con el ámbito tecnológico y exportador. Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica y el desarrollo exportador. Gobierno en general.

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	39	41	80
Contrata	54	36	90
Honorarios ²	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	93	77	170

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



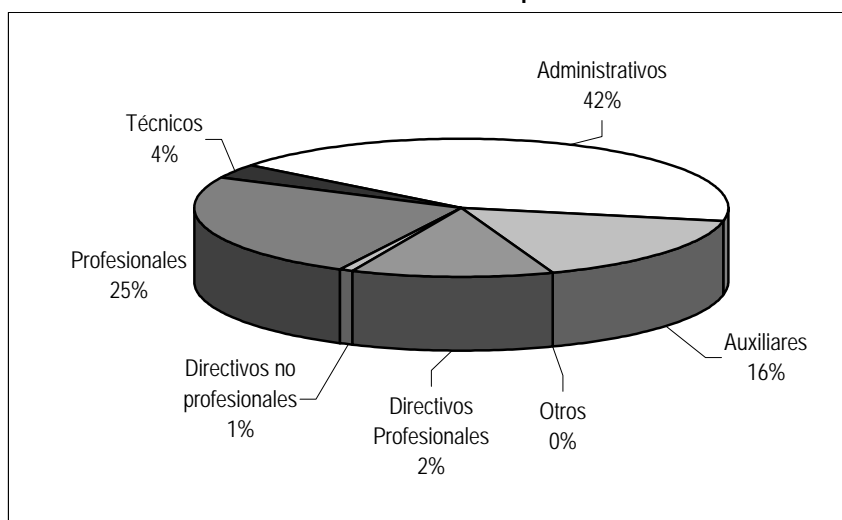
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	4	17	21
Directivos no profesionales ⁵	1	0	1
Profesionales ⁶	26	16	42
Técnicos ⁷	4	2	6
Administrativos	57	15	72
Auxiliares	1	27	28
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	93	77	170

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

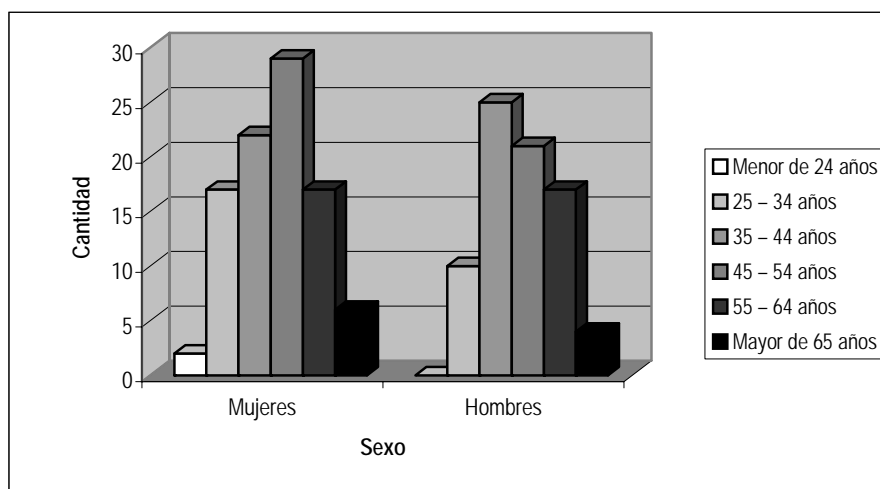
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2		2
25 – 34 años	17	10	27
35 – 44 años	22	25	47
45 – 54 años	29	21	50
55 – 64 años	17	17	34
Mayor de 65 años	6	4	10
TOTAL	93	77	170

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Programa 01: Subsecretaría de Economía

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	4.140.433
Endeudamiento ¹¹	325.553
Otros Ingresos ¹²	826.769
TOTAL	5.292.755

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹³ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	4.809.598
De Capital ¹⁴	140.992
Otros Gastos ¹⁵	342.165
TOTAL	5.292.755

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 05: Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁶ año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.637.947
Endeudamiento ¹⁷	10.386.783
Otros Ingresos ¹⁸	1.324.034
TOTAL	13.348.764

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁹ año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	9.576.551
De Capital ²⁰	0
Otros Gastos ²¹	3.772.213
TOTAL	13.348.764

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Nuestro balance del año recién pasado es positivo, ya que se lograron importantes avances en cada una de las distintas áreas de desarrollo, culminando en forma exitosa algunos de nuestros programas importantes.

En el ámbito del fomento al desarrollo productivo destaca la preparación para la puesta en marcha, los primeros meses de 2005, del Proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile – Unión Europea, además de la organización y coordinación de las reuniones del Comité Ministerial APEC PYME 2004.

Se aprobó, en octubre 2004, el Proyecto de Ley de Factura Ejecutiva, que otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura.

Además, se realizaron diversas actividades orientadas a potenciar y promover el Emprendimiento tanto de empresarios como de estudiantes: Concurso Regional de Emprendimiento de Atacama, en el que se presentaron 10 proyectos; 3er. Concurso “En la ruta del Emprendimiento” de SERCOTEC, en el cual la premiación se realizó en la Agrifood Fair en el Espacio Riesco en octubre, en el marco de la APEC; Concurso Nacional Desafío SEBRAE, en el cual la ceremonia de premiación se llevó a cabo en octubre en el Salón de Diputados del Ex - Congreso Nacional en Santiago.

Con respecto a Cooperativas, con fecha 26 de abril el Reglamento de la Ley General de Cooperativas es firmado por el Presidente. Además se logró fijar el gasto en supervisión en 1,51 millones de pesos promedio por cooperativa fiduciaria.

En materia de fomento a la competencia y regulación de mercados destaca la puesta en funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia en mayo. También destaca la participación en el proceso de tarifario de empresas dominantes de telefonía local, además de la participación en el proceso de regulación tarifaria a las empresas concesionarias de agua potable y alcantarillado. Se realizaron estudios para cada sector regulado respecto a su adecuación al concepto de empresas modelo.

Con respecto a la participación en la redacción de los reglamentos que requirieron cambios a la Ley Eléctrica, se trabajó en los reglamentos sobre Panel de Expertos, Obras Urgentes, Financiamiento del estudio de transmisión troncal, Precio de nudo, y sobre Potencia firme.

En relación a comercio exterior, se realizaron las reuniones en el marco de APEC 2004, en lo que se refiere a subcomité de Normas y Conformidad, del Subgrupo de Microempresas y grupo de trabajo de la pequeña y mediana empresa. También se trabajó en el Reglamento de la Ley 19.912, en lo que respecta a obligaciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, de la OMC, concluyéndose en un Decreto publicado en junio 2004. Trimestralmente se realizaron reuniones con la Comisión de Obstáculos Técnicos al Comercio (O.T.C.) para informar de los compromisos asumidos periódicamente por el país en materia de O.T.C. Además se trabajó en la actualización de la red interministerial de responsables de información de Reglamentos Técnicos, la que está publicada en la web del ministerio de economía.

En materia de promoción del desarrollo e innovación tecnológica podemos mencionar la puesta en marcha del Comité para las regulaciones de la Biotecnología, durante el primer trimestre del 2004.

Por otra parte, durante noviembre se aprobaron las modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial chilena. En este mismo ámbito, se observa que los indicadores de medición de eficiencia y eficacia de este sistema mejoraron según con el año anterior, logrando aumentar la tasa de ingresos, y mejorando la evaluación de la satisfacción de usuarios.

Finalmente, en el ámbito de tecnologías de la información, esta Subsecretaría se constituyó en la Secretaría Técnica del Grupo de Acción Digital, orientados a evaluar los avances de la Agenda Digital. En lo que corresponde al proceso de agilización y simplificación de trámites, cabe mencionar la puesta en marcha de 18 trámites en línea adicionales, de los 20 programados inicialmente.

Paralelamente se trabajó en la elaboración de gramáticas XML y formularios para instrumentos públicos electrónicos. Para esto se aprobó y publicó el Decreto Supremo que aprueba las normas sobre la interoperabilidad de los documentos electrónicos en la administración pública.

Por otra parte, se completó el programa sobre implantación y mejora de Infocentros de la Pequeña Empresa existentes, lográndose las metas propuestas.

- Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01: Subsecretaría de Economía

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²²	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	4.254.360	5.292.755	
Ingresos de Operación	353.788	673.956	1
Venta de Activos	825	4.922	2
Otros Ingresos	32.827	36.264	3
Endeudamiento		325.553	4
Aporte Fiscal	3.693.035	4.140.433	
Saldo Inicial de Caja	173.885	111.627	5
GASTOS	4.254.360	5.292.755	
Gastos en Personal	2.127.264	2.366.585	6
Bienes y Servicios de Consumo	736.201	754.120	7
Prestaciones Previsionales		23.785	8
Transferencias Corrientes	923.262	1.665.108	9
Inversión Real	307.449	140.992	10
Operaciones años Anteriores	47.283	64.071	11
Otros Compromisos Pendientes	100	293	
Saldo Final de Caja	112.801	277.801	

NOTAS

1. El mayor ingreso respecto al año anterior, corresponde al inicio de la supervisión a las Cooperativas, por aplicación de su nueva Ley
2. La variación en este ingreso, se origina en la venta de bienes muebles entregados a remate.
3. Esta diferencia se genera por recuperación de subsidios de salud.
4. Corresponde a la incorporación de la Operación FAPEP BID 150/OC – CH.
5. Esta disminución es consecuencia de los menores recursos disponibles al 31 de diciembre de 2004
6. Dice relación con la aplicación del reajuste de sueldo y salario del sector Público.
7. Mayor gasto por incremento del Presupuesto (variación del IPC).
8. Incorporación del gasto de Indemnización al Retiro Voluntario, aplicación de la Ley del Nuevo Trato Laboral.
9. Incorporación del Programa "Operación FAPEP-BID y del Programa de Defensa en Juicios de Inversión Extrajera".
10. Parte de los Estudios de Inversión fueron traspasados al subtítulo 21

22 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

11. Gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2004

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.166.386	6.854.328	5.292.755	1.561.573	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	703.134	840.882	673.956	166.926	1
04			VENTA DE ACTIVOS	1.019	3.519	4.922	-1.403	
	41		Activos Físicos	1.019	3.519	4.922	-1.403	
07			OTROS INGRESOS	609.351	1.374.687	36.264	1.338.423	
	75		Donaciones	589.986	1.349.322		1.349.322	2
	79		Otros	19.365	25.365	36.264	-10.899	
08			ENDEUDAMIENTO	2.837.833	383.180	325.553	57.627	3
	84		Préstamos Externos de Largo Plazo	2.837.833	383.180	325.553	57.627	
		026	Préstamo BID CH-L1001	2.837.833				
		027	Operación Individual FAPEP-BID 1510/OC-CH		383.180	325.553	57.627	
09			APROTE FISCAL	4.014.949	4.140.433	4.140.433		
	91		Libre	4.014.949	4.140.433	4.140.433		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	100	111.627	111.627		
			GASTOS	8.166.386	6.854.328	5.292.755	1.561.573	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.233.129	2.422.086	2.366.585	55.501	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	773.545	772.304	762.154	10.150	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES		23.785	23.785		5
	30		Prestaciones Previsionales		23.785	23.785		
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.888.306	3.261.075	2.769.791	491.284	
	31		Transferencias al Sector Privado	10.722	5.624	5.020	604	
		001	Salas Cunas y/o jardines Infantiles	10.722	5.624	5.020	604	
	32		Transferencias a Organismos del Sector Público	1.187.839				3
		006	Subsecretaría de Educación	396.274				
		007	Fondo Nacional de Salud	791.565				
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	3.689.745	3.255.451	2.764.771	490.680	
		046	Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas	669.966	730.259	730.259		6

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
		050	Programa de Marcas y Patentes	260.681	258.305	256.962	1.343	
		346	Sistema Nacional de Normalización	70.301	69.660	69.660		
		391	Programa de Apoyo a Bicentenario	58.145	57.615	57.615		
		452	Programa Creación y Desarrollo Empresa Innovadoras	589.986	1.287.322	1.023.279	264.043	2
		453	Fortalecimiento Sector Cooperativo de la Economía	258.176	255.822	148.356	107.466	
		454	Programa Fortalecimiento Estrategia Digital de Chile	1.649.994				3
		459	Programa de Defensa en Juicios de Inversión Extranjera	132.496	131.288	121.244	10.044	
		460	Operación Individual FAPEP-BID		383.180	357.396	25.784	3
		462	FOMIN		62.000		62.000	
		463	Certificación Firma Electrónica		20.000		20.000	
31			INVERSION REAL	271.106	185.636	173.406	12.230	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	15.230	15.091	9.503	5.588	
	51		Vehiculos		13.500	12.792	708	
	53		Estudios para Inversiones	205.878	107502	102.532	4.970	7
	56		Inversión en Informática	49.998	49.543	48.579	964	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	100	68.819	68.819		
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	100	300	293	7	
90			SALDO FINAL DE CAJA	100	120.323	-872.078	992.401	

NOTAS:

1. Presupuesto Inicial/Presupuesto final: el incremento se debe a estimación de mayores ingresos propios por la puesta en marcha de la recaudación en línea con Tesorería General, por concepto de trámites de Marcas y Patentes.
2. Presupuesto final/Ingresos Devengados: el menor ingreso se originó en que la recaudación con Tesorería fue significativamente menor a lo esperado.
3. Presupuesto Inicial/Presupuesto Final: el incremento se originó por la incorporación de los recursos del POA, por Donación proveniente de la Unión Europea.
4. Presupuesto final/Ingresos Devengados: la diferencia corresponde a que los recursos de la U.E. no llegaron dentro del período presupuestario, por la misma razón no se ejecutaron las líneas de gastos presupuestarios.
5. Presupuesto Inicial/Presupuesto Final: la disminución del presupuesto se originó en la demora de la tramitación del préstamo Bid CH-L1001, por lo que finalmente sólo llegaron los recursos para la Fapep del mismo; de la misma forma no se ejecutaron las líneas de gasto presupuestadas.
6. Presupuesto Inicial/Presupuesto Final: el incremento corresponde a la incorporación de recursos desde Inversión Real Estudios, con el objeto de financiar labores de asesoría en materia de regulación, las cuales estaban comprendidas dentro de los Estudios de Inversión.
7. Presupuesto Inicial/Presupuesto Final corresponde al traspaso de los recursos para financiar la aplicación del Incentivo al Retiro, Ley de Nuevo Trato Laboral

8. Presupuesto Inicial/presupuesto Final: el mayor presupuesto corresponde a financiamiento de las Indemnizaciones por Jubilación de algunos funcionarios de la Empresa.
9. Presupuesto Inicial/Presupuesto Final. La disminución corresponde a traspaso de recursos al Subtítulo 21, para financiar la contratación de Asesorías en materia de regulación, las que estaban comprendidas dentro de los Estudios de Inversión.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷			Avance ²⁸ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Nº	22	55	50	0,90	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{30}]$	\$	16.103	16.823	18.357	1,09	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{31} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	\$	8,7	10,6	11,5	1,08	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	\$	9,2	8,9	2,3	0,26	4

NOTAS:

1. Este indicador prácticamente se mantiene respecto del año anterior.
2. La variación dice relación con el incremento del gasto de Remuneración, por la aplicación de la Ley del Nuevo Trato Laboral, toda vez que la dotación se mantuvo constante y la incorporación de contratos que estaban incluidos en el subtítulo 31.
3. Este indicador prácticamente se mantiene respecto del año anterior.
4. La variación se explica por el traspaso al subtítulo 21 de recursos y contratos que estaban incorporados en el subtítulo 31

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

Programa 05: Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ³³	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	14.487.954	13.348.764	
ENDEUDAMIENTO	12.573.759	10.386.783	1
APORTE FISCAL	1.469.380	1.637.947	2
SALDO INICIAL DE CAJA	444.815	1.324.034	3
GASTOS	14.487.954	13.348.764	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.727.341	9.576.551	4
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.308.655	1.472.307	5
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	113.961	97.477	
SALDO FINAL DE CAJA	1.337.997	2.202.429	

NOTAS:

1. Endeudamiento: el menor monto del año 2004 respecto del 2003 es producto de un menor Presupuesto autorizado para el Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica para el año mencionado.
2. Aporte Fiscal: el incremento para el año 2004 se justifica por cuanto con estos recursos se cancelan los gastos financieros del préstamo, es decir, intereses y comisión de compromiso, los cuales van en aumento en la medida que se utiliza el financiamiento externo.
3. Saldo inicial de caja: el monto se incrementó en forma importante producto de que un ejecutor (CONICYT) comprometió un gran número de recursos a fines del año 2003, los cuales se incorporaron durante el año 2004
4. Transferencias corrientes: el menor monto ejecutado el año 2004, es concordante con los menores ingresos por endeudamiento que fueron otorgados por Dipres.
5. Servicio de la deuda: el aumento corresponde a que por este concepto se cancelan los intereses del préstamo, los cuales aumentan cada año producto de que se incrementa el financiamiento utilizado

³³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

1. Servicio de la deuda: el aumento corresponde a que por este concepto se cancelan los intereses del préstamo, los cuales aumentan cada año producto de que se incrementa el financiamiento utilizado.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁶ (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	13.228.782	14.455.258	13.348.764	1.106.494	
08			ENDEUDAMIENTO	10.523.702	10.427.768	10.386.783	40.985	1
	84		Préstamos Externos de Largo Plazo	10.523.702	10.427.768	10.386.783	40.985	
	41	025	Préstamo BID CH-0160	10.523.702	10.427.768	10.386.783	40.985	
09			APORTE FISCAL	2.704.980	2.703.456	1.637.947	1.065.509	2
	91		Libre	167.164	165.640	165.640		
	92		Servicio de la Deuda Pública	2.537.816	2.537.816	1.472.307	1.065.509	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	100	1.324.034	1.324.034		
			GASTOS	13.228.782	14.455.258	13.348.764	1.106.494	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.690.766	11.805.224	9.621.278	2.183.946	3
	32		Transferencias a Organismos del Sector Público	8.302.280	8.973.950	7.641.851	1.332.099	
		001	Corporación de Fomento de la Producción	5.144.530	5.124.361	5.124.362	-1	
		002	FONTEC	1.179.972	1.169.215	1.169.215		
		005	Subsecretaría de Agricultura	569.493	564.301	564.301		
		006	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	1.408.285	2.116.073	783.973	1.332.100	
	33		Transferencia a Otras Entidades Públicas	2.388.486	2.831.274	1.979.427	851.847	
		058	Fundación Chile	330.339	366.245	333.514	32.731	
		059	Instituto Nacional de Normalización	393.324	389.738	389.738		
		071	Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica	1.664.823	2.075.291	1.256.175	819.116	
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.537.816	2.537.816	1.472.307	1.065.509	4
	91		Deuda Pública Externa	2.537.816	2.537.816	1.472.307	1.065.509	
		001	Intereses	2.163.282	2.163.282	1.472.307	690.975	
		003	Otros Gastos Financieros	374.534	374.534		374.534	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	100	112.018	112.018		
90			SALDO FINAL DE CAJA	100	200	2.143.161	-2.142.961	

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

36 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

NOTAS:

1. Endeudamiento: este concepto disminuyó por menor Presupuesto autorizado y respecto de los ingresos devengados, se generó un diferencial mínimo que se explica por una lenta ejecución de un organismo participante
2. Aporte fiscal: sufre una leve disminución en su presupuesto inicial, producto de la rebaja presupuestaria. Respecto de los ingresos devengados, la diferencia se explica por cuanto el servicio de la deuda no incurrió en todos los gastos proyectados debido a que el BID rebajó las tasas de interés y dispensó la comisión de compromiso.
3. Transferencias corrientes:
 - ✓ A organismos del sector público: aumentan significativamente por la incorporación de caja al ejecutor CONICYT, producto de operaciones que quedaron comprometidas al 31 de diciembre de 2003. Por otra parte la diferencia con respecto al gasto, se explica por cuanto el mismo ejecutor dejó colocados durante el mes de diciembre de 2004 los montos que figuran como no ejecutados, los cuales no alcanzaron a ser rendidos a BID.
 - ✓ A otras entidades públicas: esta transferencia aumenta por la incorporación del saldo inicial de caja a la línea del Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica, producto de gastos que quedaron devengados al 31 de diciembre de 2003. Respecto del gasto, se produce una diferencia que se explica por lo siguiente: el ejecutor Fundación Chile dejó algunos gastos comprometidos en diciembre de 2004 que no alcanzaron a rendir al BID y la ejecución que realiza esta Subsecretaría de Economía también dejó un conjunto de gastos comprometidos que no fueron presentados al BID en la última rendición del año 2004, por cuanto esta última solo alcanza hasta el 30 de noviembre de cada año.
4. Servicio de la deuda: esta partida presenta una diferencia importante entre el presupuesto final y el gasto devengado por cuanto en el rubro intereses se canceló un menor monto debido a una rebaja en las tasas fijadas por el BID, y en cuanto a los otros gastos financieros, el BID dispensó al préstamo 1286 / OC – CH de dicho costo.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁸			Avance ³⁹ 2004/2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{40} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Nº	50	66	50	132	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{41}]$	\$					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{42} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	\$					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{43} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	\$					

El Programa 05 no ejecuta gastos de los subtítulos 21, 22 y 31.

38 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

41 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

42 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

- Producto Estratégico 1: Formulación de Programas, Políticas e instrumentos de desarrollo productivo
 - Se puso en marcha el Proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile – Unión Europea, el que comienza su ejecución durante el primer semestre 2005. Entre sus componentes destaca el diseño del Sistema de Información de Fomento, SIMFO, el que se diseñará durante el 2005.
 - Durante el 2004 se eliminó el indicador Porcentaje de instrumentos de fomento a la PYME rediseñados respecto al total de instrumentos, dado que esta actividad de eliminó de la prioridades de la Subsecretaría, delegando esta función a las entidades prestadoras de estos servicios, como son la Corfo y Sercotec.
 - Lineamientos estratégicos regionales: Permanentemente se trabaja con las regiones, a través de los Seremis, en la planificación de las actividades del año, en diferentes comités y mesas de trabajo conformadas para esto. El siguiente indicador se refiere a los envíos que deben hacer los Seremis al nivel central sobre sus prioridades regionales, para lo cual se da un plazo. Estas prioridades se definen basándose en un instructivo, por lo tanto el Porcentaje de Cumplimiento Regional (PCR) se calcula sobre los puntos a considerar del instructivo.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2004	Efectivo2004
Porcentaje de cumplimiento nacional del plazo de entrega de las prioridades regionales	$(\sum \text{Porcentajes de Cumplimiento Regional del plazo de entrega de las prioridades regionales} / 12)$	90%	88%

- Se aprobó, en octubre 2004, el Proyecto de Ley de Factura Ejecutiva, que otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura.
- Se organizaron y coordinaron las reuniones del Comité Ministerial APEC PYME 2004. Las reuniones se efectuaron entre el 30 de Septiembre y 7 de Octubre en Espacio Riesco, según lo previsto. Las conclusiones de las reuniones se encuentran en la Agenda de Emprendimiento de Santiago.
- Se realizaron diversas actividades orientadas a potenciar y promover el Emprendimiento tanto de empresarios como de estudiantes: Concurso Regional de Emprendimiento de Atacama, en el que se presentaron 10 proyectos; 3er. Concurso "En la ruta del Emprendimiento" de SERCOTEC, en el cual la premiación se realizó en la Agrifood Fair en el Espacio Riesco en octubre, en el marco de la APEC ; Concurso Nacional Desafío SEBRAE, en el cual la ceremonia de premiación se llevó a cabo en octubre en el Salón de Diputados del Ex - Congreso Nacional en Santiago.

- Producto Estratégico 2: Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país.
 - Con fecha 26 de abril el Reglamento de la Ley General de Cooperativas es firmado por el Presidente. Inmediatamente comenzó el proceso de difusión y capacitación a las cooperativas sobre los nuevos procedimientos.
 - En los indicadores a continuación se observa que no se cumplió las metas fijadas en cuanto a eficiencia de los recursos. Esto se debe a que por política interna, las variables abarcadas en cada supervisión aumentaron en cantidad y en calidad, lo que finalmente desembocó en que los gastos aumentaron y la cantidad de supervisiones por supervisor disminuyeron.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2004	Efectivo 2004
Gasto promedio en supervisión por Cooperativa Fiduciaria	$(\sum \text{Recursos asignados y ejecutados a supervisión de Coop Fiduciarias} / \text{N}^\circ \text{ Cooperativas Fiduciarias supervisadas})$	1.51 MM\$	1.56 MM\$
Promedio de fiscalizaciones de Cooperativas Fiduciarias anuales por fiscalizador	$(\text{N}^\circ \text{ Total Cooperativas fiscalizadas año } t / \text{N}^\circ \text{ fiscalizadores año } t)$	7	4.27

- Producto Estratégico 3: Registro y fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros.
 - Se observa en los siguientes indicadores que las metas se cumplieron sin problemas, tanto las relacionadas al proceso de inscripción y trámites, como las operaciones internas.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2004	Efectivo 2004
Tiempo máximo de respuesta ante ingreso de Constituciones de Asoc. Gremiales	Máx (Nº días hábiles transcurridos entre publicación en Diario Oficial y salida de Minuta)	29	27 días
Tiempo máximo de respuesta del trámite de inscripciones de martilleros	Máx (Nº días hábiles transcurridos entre el ingreso solicitud y la salida de Minuta)	18	17 días
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con los tiempos de tramitación de Certificados de AGyM	$(\text{N}^\circ \text{ respuestas "Cumplimiento sobre plazo comprometido" y "Cumplimiento en el plazo" recibidas} / \text{Total encuestas contestadas}) * 100$	82%	83%
Porcentaje de fiscalizaciones realizadas sobre lo programado (de asoc. gremiales y martilleros)	$(\text{N}^\circ \text{ fiscalizaciones realizadas año } t / \text{N}^\circ \text{ fiscalizaciones programadas año } t) * 100$	82.4%	96%
Promedio semestral de fiscalizaciones de oficio por fiscalizador	$(\text{Sumatoria (N}^\circ \text{ de fiscalizaciones realizadas en el semestre)} / \text{N}^\circ \text{ de fiscalizadores promedio en el semestre})$	25	34,3

Con respecto al último indicador, se observa un sobrecumplimiento de 137%, esto es dado que se revisaron los procedimientos internos, y se redefinieron las tareas de los funcionarios, de manera de mejorar la eficiencia de los fiscalizadores, despejándolos de otras tareas administrativas.

- Productos Estratégicos 4 y 5: Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios y Evaluación de decretos tarifarios

- En primer lugar destaca la puesta en funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia en mayo.
- Se realizaron estudios para cada sector regulado respecto a su adecuación al concepto de empresas modelo. Se observa en los siguientes indicadores, que su cumplieron las metas de desarrollo de cantidad de estudios.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2004	Efect 2004
Porcentaje de estudios de apoyo al diseño de marcos regulatorios realizados sobre la programación anual	$(N^{\circ} \text{ de estudios de apoyo al diseño de marcos regulatorios realizados} / \text{Total estudios programados para el año}) * 100$	90%	100%
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la utilidad de los estudios de apoyo a los marcos regulatorios	$(N^{\circ} \text{ respuestas "Muy Util" y "Util" recibidas} / \text{Total de encuestas contestadas recibidas}) * 100$	100%	100%

- Evaluación de decretos tarifarios: destaca la participación en el proceso de tarifario de empresas dominantes de telefonía local, además de la participación en el proceso de regulación tarifaria a las empresas concesionarias de agua potable y alcantarillado, Aguas Andina y Esva.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2004	Efect 2004
Porcentaje de Decretos Tarifarios evaluados sobre programado	$(N^{\circ} \text{ Decretos Tarifarios evaluados año t} / \text{Total decretos programados año t}) * 100$	100%	100%

- Producto Estratégico 6: Estudios sobre mercados específicos con regulación no tarifaria.

- Se presentan a continuación los indicadores que dan cuenta del cumplimiento de las metas propuestas para este producto.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2004	Efect 2004
Porcentaje de estudios de mercados con regulación no tarifaria realizados respecto al total a firmar en el año	$(N^{\circ} \text{ estudios de mercados con regulación no tarifaria realizados año t} / \text{Total estudios programados año t}) * 100$	90%	100%
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la utilidad de los estudios de mercados con regulación no tarifaria	$(N^{\circ} \text{ respuestas "Muy Util" y "Util" recibidas} / \text{Total encuestas contestadas recibidas}) * 100$	80%	100%

- Producto Estratégico 7: Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial

- Durante el 2004 se aprobaron las modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial, publicándose ésta el día 11 de marzo 2005. En el próximo trimestre se publicará el Reglamento correspondiente.
- Se observa en los indicadores definidos para medir el desempeño de este producto estratégico, presentados a continuación, que los ingresos generados por el sistema de Propiedad Industrial lograron aumentar durante el 2004, y cumplir la meta propuesta.

Indicador	Meta 2004	Efect 2004
Tasa de variación de ingresos generados por el Sistema de Propiedad Industrial	15.7	16.6
Porcentaje de resolución de solicitudes de Marcas sin oposición	89.7	86.8
Porcentaje de resolución de solicitudes de Patentes sin oposición	87.0	59.4
Promedio anual de solicitudes resueltas por funcionario	555	806
Gasto promedio anual por solicitud resuelta	14.37	9.88
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con el servicio prestado por el Depto. de Propiedad Industrial	64.0	73.2

- Por otra parte, se observa que la resolución de solicitudes de Marcas no alcanzó la meta, sin embargo, se logró un buen resultado. Es importante destacar que este indicador es muy sensible a factores externos, dado que el universo sobre el cual se resuelve no es la totalidad de solicitudes ingresadas sino de aquellas que han sido ingresadas y previamente aceptadas a publicar y que no han sido objeto de oposición, lo que no depende en absoluto del DPI sino del eventual conflicto de intereses entre el solicitante y un posible tercero afectado.
- El mismo argumento explica el incumplimiento de la resolución de solicitudes de Patentes, resultado que no depende del DPI sino que de los conflictos de intereses que pudieran presentarse o no entre el solicitante y el afectado. Durante el año 2004 se presentaron 3.353 solicitudes de patente, lo que significó un incremento de 17%, según el 2003. Por otra parte, el 2004 terminaron su tramitación 1.993 solicitudes, lo que se que se considera óptimo, atendido el aumento de solicitudes respecto del año 2003. Se hace presente que la Oficina sólo está en condiciones de estimar con relativa certeza el número de aceptaciones y rechazos, por cuanto el tiempo promedio de tramitación de una solicitud es de aproximadamente cinco años. Respecto del número de solicitudes desistidas, ello depende enteramente de la voluntad del solicitante, quien se desiste si no desea continuar adelante la tramitación. En el caso de las solicitudes abandonadas, depende fundamentalmente del solicitante también, ya que se produce por no cumplir un trámite determinado dentro del plazo que la ley establece al efecto y en un plazo

adicional para salvar la omisión anterior, limitándose la Oficina a constatar este hecho con una resolución de abandono definitivo.

- Los últimos dos indicadores cumplieron sin problemas sus metas. El primero dado que se ha logrado mayor eficiencia de parte de los funcionarios que operan el sistema; y el segundo, dado que se ha logrado mejorar el servicio luego de la mejora de los procedimientos y del workflow que presta los servicios vía web.
- Producto Estratégico 8: Información relevante de Comercio Exterior.
 - Se elaboraron programas de trabajo para los grupos APEC 2004 en Chile.
 - Se construyó una red interministerial de responsables de información de Reglamentos Técnicos.
 - En cuanto a los indicadores propuestos, se observa que estos cumplieron sus metas.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2004	Efectivo 2004
Porcentaje de Reintegros Simplificados tramitados en el plazo sobre lo programado	$(N^{\circ} \text{ solicitudes resueltas en plazo establecido} / N^{\circ} \text{ solicitudes resueltas programadas}) * 100$	100 %	100 %
Porcentaje de ejemplares del Catálogo de Barreras Externas al Comercio con recepción OK ⁴⁴	$(N^{\circ} \text{ ejemplares recepcionados OK} / \text{Total ejemplares enviados}) * 100$	98%	100%
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho ⁴⁵ con la calidad de la información entregada en el Catastro de Obs.Téc. Com.	$(N^{\circ} \text{ respuestas "Muy Buena" y "Buena" recibidas} / \text{Total encuestas contestadas recibidas}) * 100$	87.5%	100%
Eficacia/Proceso Porcentaje de asistencia a reuniones internacionales programadas	$(N^{\circ} \text{ reuniones internacionales asistidas} / \text{Total reuniones internacionales programadas}) * 100$	38%	38% ⁴⁶

- Se eliminó el indicador "Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la calidad de la información entregada por el Depto de Comercio Exterior", dado que esta función es mínima en el departamento, y es muy difícil identificar a los usuarios, ya que generalmente son por vía telefónica.
- Producto Estratégico 9: Acciones orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales

44 Recepción ok significa que se recibe desde el usuario un RECIBIDO OK, vía email o papel, avisando la recepción del documento.

45 Evaluación de la pregunta: "En relación al Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio, la calidad de la información es: Muy buena(5), Buena(4), Regular(3), Mala(2), Muy mala(1)". Se considera satisfactorio si el usuario evalúa con nota 4 ó 5.

46 El porcentaje es bajo ya que existen restricciones presupuestarias para asistir a todas las reuniones a las que son invitados.

- Se formuló una metodología única para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos que regulan la producción, comercialización de productos sujetos al comercio.
- En los siguientes indicadores se observa el cumplimiento de las metas definidas para medir la eficacia de los procedimientos definidos y la satisfacción de los usuarios de estos.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2004	Efectivo 2004
Porcentaje de ejemplares del Catálogo de Barreras Externas al Comercio con recepción OK	$(\text{N}^\circ \text{ ejemplares recepcionados OK} / \text{Total ejemplares enviados}) * 100$	98%	100%
Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho ⁴⁷ con la calidad de la información entregada en el Catastro de Obs.Téc.Com.	$(\text{N}^\circ \text{ respuestas "Muy Buena" y "Buena" recibidas} / \text{Total encuestas contestadas recibidas}) * 100$	87.5%	100%
Porcentaje de asistencia a reuniones internacionales programadas	$(\text{N}^\circ \text{ reuniones internacionales asistidas} / \text{Total reuniones internacionales programadas}) * 100$	38%	38%

- Producto Estratégico 10: Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones.

- Se puso en marcha 18 trámites en línea, que facilitarían la relación Empresa-Estado durante el 2004. Inicialmente se había programado implementar 20 trámites, pero no se lograron poner en marcha todos, quedando los 2 restantes a implementarse durante los primeros meses del 2005, además de los adicionales programados para ese año. Esto es dado que la implementación final depende de las instituciones que finalmente entregan el trámite simplificado, y no a la División TIC de esta Subsecretaría, quienes prestan apoyo en asesoría y recursos para la implementación.

Indicador	Meta 2004	Efectivo 2004
Porcentaje de avance en la puesta en funcionamiento de los trámites empresa sobre meta final	100%	90%

- Se completó el programa sobre implantación y mejora de Infocentros de la Pequeña Empresa existentes.

Indicador	Meta 2004	Efectivo 2004
Porcentaje de avance en la creación de Infocentros sobre meta final	100%	100%

- Finalmente, en el ámbito de tecnologías de la información, esta Subsecretaría se constituyó en la Secretaría Técnica del Grupo de Acción Digital, orientados a evaluar los avances de la Agenda Digital.

⁴⁷ Evaluación de la pregunta: "En relación al Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio, la calidad de la información es: Muy buena(5), Buena(4), Regular(3), Mala(2), Muy mala(1)". Se considera satisfactorio si el usuario evalúa con nota 4 ó 5.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Durante el 2004 se definieron 17 objetivos con un total de 19 productos para esta Subsecretaría. Según la evaluación realizada por el DCI-SEGPRES, el promedio anual de cumplimiento de todos los productos alcanzó un 3,5 en una escala de 1 a 4⁴⁸.

A continuación se presentan los 5 objetivos más relevantes:

Objetivo ⁴⁹	Producto ⁵⁰	Producto estrat. al que se vincula
Poner en marcha y ejecución del Proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile - Unión Europea (UE)	Programa Operativo Global y Programa Operativo Anual 2004 del proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile - UE en ejecución	1
Participar en procesos tarifarios sanitarios	Decretos tarifarios listos	5
Adecuar a estándares internacionales, la legislación de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Proyecto de Ley Aprobado por el Congreso y Reglamento de la nueva Ley de Propiedad Industrial elaborado y publicado	7
Facilitar el comercio nacional e internacional a través de la superación de los obstáculos técnicos al comercio	Reglamento de la ley 19.912, en lo que respecta a obligaciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, de la OMC, con una metodología única para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos	8
	Actualización de la red interministerial de responsables de Información de Reglamentos Técnicos y adición de la información disponible respecto a sitios web donde encontrar información específica de productos, de modo de cumplir con obligaciones internacionales sobre provisión de información y ayudar a la transparencia.	8
	Información a la Comisión de Obstáculos Técnicos al Comercio, de los compromisos asumidos periódicamente por el país en materia de O.T.C. de modo de asegurar a través del tiempo el cumplimiento de dichos compromisos	8
Formular y negociar préstamo BID sobre Fortalecimiento de la Estrategia Digital Chilena	Ejecutar estudios previos (FAPEP) para la formulación y negociación del préstamo	10

48 La escala de evaluación es la siguiente: 1:Cumplimiento BAJO; 2: Cumplimiento MEDIO; 3: Cumplimiento ALTO; 4: CUMPLIDO.

49 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

50 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones⁵¹ Evaluadas⁵²

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

51 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

52 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

En el año 2004 esta Subsecretaría obtuvo un cumplimiento del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, continuando con el desempeño obtenido el año anterior, cuando también se logró el 100%.

En materia de **capacitación** se registraron importantes logros, los que se tradujeron en la ejecución de actividades destinadas a satisfacer fundamentalmente las necesidades en el área de informática, inglés y desarrollo personal. Además se debió invertir en consultoría orientada a la definición de los perfiles y las competencias por cargo.

En materia de **evaluación de desempeño**, se avanzó en con respecto al ajuste de los procedimientos internos de cumplimiento, lo que se tradujo en el cumplimiento de los plazos y criterios establecidos.

En el sistema de **Higiene y Seguridad** el Comité Paritario se esmeró en sostener la continuidad de las reuniones y los productos trabajados en éstas, manteniendo una adecuada comunicación con el Depto de Administración y con el Subsecretario.

Los sistemas de **Atención a Usuarios** aportaron una buena parte al ordenamiento de los procesos y procedimientos internos, sobretodo los orientados a la provisión de los productos a los clientes externos. Se observan los resultados sobretodo en las áreas de atención de público, como son los Deptos Propiedad Industrial, Cooperativas y Asociaciones Gremiales, además de sus respectivas oficinas virtuales. En Gobierno Electrónico se presentó un importante plan de trabajo para los siguientes años, el que se logró a través de un exhaustivo diagnóstico interno.

El **Sistema de Información para la Gestión** se logró poner en marcha durante al año, manteniéndose en línea con los avances del Servicio y transformándose en una importante herramienta de gestión, centralizando toda la información relevante y manejando evoluciones.

La Unidad de **Auditoría Interna** continuó con sus funciones el coordinar, supervisar y dar cuenta de las labores de auditoría en conformidad con las iniciativas y objetivos que en dicha materia estableciera tanto el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno como el Auditor Ministerial.

Con respecto al sistema **Financiero-Contable**, durante el 2004 se trabajó en la implantación del sistema financiero SIGFE, lo que significó invertir bastante tiempo extra en los procesos propios de la implantación, como en la mantención del sistema paralelo, de manera de mantener nuestras finanzas y la contabilidad al día y sin errores.

Por otra parte, se ha fortalecido fuertemente la función de **Compras y Contrataciones**, extendiéndose ésta a los demás programas que operan en esta subsecretaría, como son los financiados por el BID y Unión Europea.

El sistema de **Enfoque de Género** implementó parte del plan de trabajo presentado anteriormente, lo que fue muy bien evaluado por el SERNAM.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Este sistema funcionó muy bien durante el año y medio de implementación. Durante el 2004 logró consolidarse y reconocerse entre los funcionarios, obteniendo muy buenos resultados en cuanto a su utilidad como herramienta de gestión y de medición de desempeño.

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete Ministro y Depto. de Comercio Exterior	15	100%	4%
Gabinete del Subsecretario y División Desarrollo de Mercados	18	100%	4%
División Desarrollo Productivo y S. Regionales Ministeriales	41	100%	4%
Departamento de Cooperativas	12	100%	4%
Departamento de Propiedad Industrial y Tribunal Arbitral	39	100%	4%
División Jurídica y Unidad de Asociaciones Gremiales	15	100%	4%
Departamento Administrativo 1	15	100%	4%
Departamento Administrativo 2	15	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Con respecto a **tecnologías de la información**, se destacan las siguientes acciones:

- Se cambia completamente la programación del **firewall** y se define un cambio de hardware para el año 2005.
- Se eleva el **sistema operativo** de los computadores de la red desde Windows 98 a Windows 2000P. Esto simplifica el tráfico de la red al hacer desaparecer el protocolo Net Beui y se estabiliza el funcionamiento de las máquinas.
- Se incorpora el uso de control remoto para la **administración de las estaciones de trabajo**. Usando herramientas propias de Windows 2000P se trabaja la atención primaria de usuarios por medio de teléfono más control Remoto.
- Se instala un **servidor de archivos** en tecnología NAS, para respaldo de los archivos de usuarios de red. Esto aumenta la seguridad en el resguardo de información. Nuestros usuario disponen en línea de un segundo respaldo, adicional a su propio disco duro y que además ellos lo accesan y usan discrecionalmente en forma directa.
- Se cambia el **cableado estructurado** del sector Norte-Poniente del piso 10 del Ministerio. Esto corresponde al área de presupuesto y se encuentra asociado al proyecto SIGFE. Se reemplaza un cableado obsoleto de categoría 3 por uno moderno de categoría 6. Esto da mayor capacidad de tráfico y mayor seguridad y estabilidad en la disponibilidad del servicio. En este proyecto se instala la parte central de la nueva columna vertebral de la red que consiste en una conexión de fibra óptica a un switch central de 12 puertas de fibra de 1 Gb de ancho de banda cada una.
- Se desarrolla y se pone en funcionamiento un nuevo **sistema de adquisiciones de materiales**. Este sistema incorpora desde la solicitud por la red, el control de los pedidos, hasta la actualización en línea del control de inventario de bodega. Este sistema es tecnología web, se encuentra funcionando en la Intranet y está programado en código abierto.
- El **Sistema de correspondencia** se actualiza y se le agregan nuevos listados y funciones
- Se diseña y pone en funcionamiento una serie de **formularios con firma electrónica simple**. Los formularios son para solicitar vacaciones, solicitar día administrativo, solicitar cuenta de red, solicitud de materiales. Todos estos formularios se han realizado en código abierto, con utilización de base de datos relacional (PostGre SQL) y sobre interface Web. Funcionan en cualquier Intranet multiplataforma y son una parte importante de la automatización del trabajo administrativo que propende a la disminución en el uso de papeles y reemplazarlos por peticiones y solicitudes en la red.

- **Proyectos de Ley**

Descripción: Crea Instituto de Propiedad Industrial.

BOLETÍN: 2469-03

Fecha de ingreso: 7 de Marzo, 2000

Estado de tramitación: 1er trámite Comisión Economía, Discusión en Particular

Beneficiarios directos: inventores, empresas, personas naturales.

Descripción: Establece un sistema de autorización y el régimen de administración de las ferias libres y los derechos de los comerciantes que ejercen sus actividades profesionales en ellas.

BOLETÍN: 3428-06

Fecha de ingreso: 4 de Diciembre, 2003

Estado de tramitación: 1er trámite Comisión PYME, Discusión en Particular

Beneficiarios directos: Feriantes, microempresarios, personas naturales

Descripción: Establece un marco legal para la constitución y operación de sociedades de garantía recíprocas.

BOLETÍN: 3627-03

Fecha de ingreso: 10 de Agosto, 2004

Estado de tramitación: 1er trámite Comisión Economía, Discusión en general

Beneficiarios directos: Empresas

Descripción: Interpreta el artículo 26 del decreto ley N° 3.063, de 1979, con el propósito de facilitar el funcionamiento de microempresas familiares.

BOLETÍN: 3577-03

Fecha de ingreso: 22 de Junio, 2004

Estado de tramitación: 3er trámite, para discusión de Comisión Mixta del Senado

Beneficiarios directos: Microempresas

Descripción: Modifica la ley N°17.336, sobre Propiedad Intelectual, estableciendo un estatuto normativo especial respecto de los delitos de piratería y conexos con éste.

BOLETÍN: 3461-03

Fecha de ingreso: 22 de Enero, 2004

Estado de tramitación: 1er trámite Comisión Economía, Discusión en particular

Beneficiarios directos: Inventores, autores, personas naturales, empresas.

4. Desafíos 2005

En materia de fomento al **desarrollo productivo**, para el 2005 las grandes metas el impulsar la implementación del Programa Chile Emprende en todas las regiones del país, con el objeto de potenciar y fortalecer el desarrollo de Mipes, con una estrategia común y articulada de los instrumentos de Fomento Productivo; coordinar la ejecución del Proyecto de Cooperación Chile- Unión Europea de Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras, que se orienta a apoyar distintas líneas de fomento a la innovación, la simplificación de trámites y la promoción del emprendimiento; coordinar Programa Público Privado de Fomento al Emprendimiento.

Entre las leyes y normativas para las micro, pequeñas y medianas empresas. Se encuentran en tramitación, importantes cuerpos legales que se relacionan directamente con el desarrollo de las micro y pequeña empresa. Entre ellos se cuentan las modificaciones en la cláusula de aceleración en contratos de operaciones de crédito y también la reducción en 50 por ciento de la comisión de prepago para los créditos comerciales inferiores a UF 5.000; el establecimiento, funcionamiento y administración de ferias libres; a objeto de mejorar la capacidad de movilidad y negociación de los pequeños deudores frente a los bancos, el proyecto de ley que crea las Sociedades de Garantías Recíprocas.

Para el fortalecimiento de la industria de fondos de inversión como una herramienta de capitalización para la Pyme, se trabajará en el diseño de un nuevo instrumento de apoyo a los fondos de inversión, mediante el Programa de Garantías con el BID-FOMIN.

En el **sector cooperativo**, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento de la Ley General de Cooperativas y difundirlo entre las Cooperativas de Importancia Económica Este Reglamento contempla normas que contribuirán a la transparencia y mejoramiento del gobierno corporativo, y por ende de la mejor gestión de las empresas cooperativas. Además permitirá operativizar varios mecanismos de gestión contable y financiera contemplados en la ley, lo cual permitirá optimizar su supervisión.

En el ámbito de la **regulación de mercados**, nuestro principal objetivo es participar en los procesos de regulación de los sectores sanitario, eléctrico y telecomunicaciones. También se realizarán estudios que permitan mejorar la participación del Ministerio en los procesos tarifarios y la institucionalidad de los sectores regulados, a partir de la experiencia acumulada en los últimos años.

En materia de **comercio exterior**, se desarrollará el proyecto "Portal de regulaciones técnicas chilenas y europeas, incluyendo requisitos en materia ambientales y de calidad exigidos por el mercado europeo", con información de reglamentos técnicos para aumentar la transparencia y el acceso a la información para el sector público y privado interesados, tanto nacionales como extranjeros. Dentro de los compromisos asumidos durante el año APEC-Chile 2004 en lo referente al Sub-Comité de Normas y de Conformidad, se elaborará el Blue-Print, que es una publicación dónde se describen las principales actividades del Sub-Comité con una visión estratégica y orientada al sector privado. Además se llevará la Coordinación del Consejo Público Privado para el Desarrollo Exportador (Secretaría Técnica) a objeto de continuar con el perfeccionamiento de nuestra política comercial y sus diversos instrumentos mediante el permanente diálogo con el sector privado.

En cuanto a la promoción del **desarrollo e innovación tecnológica**, nuestros esfuerzos estarán destinados a consolidar la ejecución de la Política Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología, a través de la puesta de consulta política y técnica sobre el proyecto de Ley de Bioseguridad.

En el ámbito de **tecnologías de la información**, en lo que corresponde al proceso de simplificación de trámites, se pondrán en línea entre 11 y 14 trámites adicionales, para alcanzar la meta de 80 trámites empresariales. Además se pondrá en marcha 9 trámites municipales en la Ventanilla Trámite Municipal, en el que participarán 20 municipios. También se impulsará la Ventanilla de Comercio Exterior, con 8 instituciones operando integradamente.

Además se continuará impulsando, difundiendo y monitoreando la Agenda Digital, a través del Grupo de Acción Digital, la que deberá lograr diversos resultados como alfabetizar 500 mil personas e iniciar la certificación de habilidades TICs para 20 mil estudiante de educación media; dar acceso a Internet para 500 escuelas del mundo rural y banda ancha para 3.800 establecimientos educaciones; y expandir la factura electrónica, especialmente en Pyme entre otros.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2002	2003	2004				
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Porcentaje de resolución de solicitudes de marcas sin oposición	(N° de solicitudes anuales resueltas/N° de solicitudes anuales ingresadas en año)*100	%	85.1	87.1	86.8	89.7	Si	97.00	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Porcentaje de resolución de solicitudes de patentes sin oposición	(N° de solicitudes anuales resueltas/N° de solicitudes anuales ingresadas en año)*100	%	67.7	77.7	59.4	87.0	No	68.00	1
Formulación de Programas, Políticas e instrumentos de desarrollo productivo	Porcentaje de instrumentos de fomento a la pequeña empresa rediseñados respecto al total de instrumentos	(Número de instrumentos de fomento rediseñados/Total instrumentos de fomento)*100	%	NC	0	NC	10	No	0	2
Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Tiempo máximo de respuesta ante ingreso de Constituciones de Asociaciones Gremiales	N° días hábiles transcurridos entre ingreso de solicitud y salida de Minuta	días	NC	29	27	29	Si	107.00	
Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Tiempo máximo de respuesta del trámite de inscripciones de martilleros	N° días hábiles transcurridos entre el ingreso solicitud y la salida de Minuta	días	NC	18	17	18	Si	106.00	

53 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

54 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2002	2003	2004				
Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país	Gasto promedio en supervisión de Cooperativas Fiduciarias	(Sumatoria (Recursos asignados a supervisión)/N° Cooperativas Fiduciarias supervisadas)	MM\$	NC	1.55	1.56	1.51	Si	97.00	
Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Promedio semestral de fiscalizaciones de oficio por fiscalizador	(Sumatoria (N° de fiscalizaciones realizadas en el semestre)/N° de fiscalizadores promedio en el semestre)		NC	24.0	34.3	25.0	Si	137.00	3
Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje de trámites empresa en operación	(N° de trámites empresa en operación/N° de trámites empresa que debieran operar)*100	%	NC	97	90	100	No	90.00	4
Acciones orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la calidad de la información entregada en el Catastro de Obstáculos Técnicos al Comercio	(N° respuestas "Muy Buena" y "Buena" recibidas/N° total encuestas contestadas recibidas)*100	%	NC	85.7	100.0	87.5	Si	114.00	
Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje de avance en la creación de Infocentros	(Total de Infocentros nuevos/Total de Infocentros a crear)*100	%	76	87	100	100	Si	100.00	
Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios	Porcentaje de estudios de apoyo al diseño de marcos regulatorios realizados respecto a lo programado	(Porcentaje de estudios de apoyo al diseño de marcos regulatorios realizados/Total estudios programados para el año)*100	%	NC	100	100	90	Si	111.00	

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2002	2003	2004				
Evaluación de Decretos Tarifarios	Porcentaje de decretos tarifarios evaluados respecto al total a firmar en el año	(Número de Decretos Tarifarios evaluados/Total decretos a firmar en el año)*100	%	NC	100	100	100	Si	100.00	
Estudios sobre mercados específicos con regulación no tarifaria	Porcentaje de estudios de mercados con regulación no tarifaria realizados sobre programación anual	(Número de estudios de mercados con regulación no tarifaria realizados/Total estudios programados para el año)*100		NC	100	100	90	Si	111.00	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Tasa de variación de ingresos generados por el Sistema de Propiedad Industrial	((Ingresos generados en año t/Ingresos generados en año t-1)-1)*100	%	41.7	-7.9	16.6	15.7	Si	106.00	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Promedio anual de solicitudes resueltas por funcionario	(Sumatoria (N° Solicitudes anuales resueltas en Marcas y Patentes en año)/N° de funcionarios que participa del procesamiento de solicitudes en año)		547	597	806	555	Si	145.00	5
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Gasto promedio anual por solicitud resuelta	(Sumatoria (Gastos en Personal del Sistema de Propiedad Industrial)/Sumatoria (N° de solicitudes resueltas en año en marcas y patentes))	M\$	14.78	12.73	9.88	14.37	Si	145.00	6

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2002	2003	2004				
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con el servicio prestado por el Depto. de Propiedad Industrial	(N° de respuestas "Muy bueno" y "Bueno" en encuestas recibidas/N° total encuestas recibidas)*100	%	NC	0.0	73.2	64.0	Si	114.00	
Información relevante de Comercio Exterior	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho con la calidad de la información recibida del Departamento de Comercio Exterior	(N° respuestas "Muy Bueno" y "Bueno" recibidas/N° total de encuestas contestadas recibidas)*100	%	NC	0.0	NC	100.0	No	0	7
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	59.4	58.7	48.0	68.0	No	71.00	8
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)	horas	3.5	10.1	6.9	12.0	No	58.00	9

Porcentaje global de cumplimiento: 70%

Notas:

1. Durante el año 2004 se presentaron 3.353 solicitudes de patente, lo que significó un incremento de 17%, según el 2003. Por otra parte, el 2004 terminaron su tramitación 1.993 solicitudes lo que se considera óptimo, atendido el aumento de solicitudes respecto del año 2003. Se hace presente que la Oficina sólo está en condiciones de estimar con relativa certeza el número de aceptaciones y rechazos, por cuanto el tiempo promedio de tramitación de una solicitud es de aproximadamente cinco años. Respecto del número de solicitudes desistidas, ello depende enteramente de la voluntad del solicitante, quien se desiste si no desea continuar adelante la tramitación. En el caso de las solicitudes abandonadas, depende fundamentalmente del solicitante también, ya que se produce por no cumplir un trámite determinado dentro del plazo que la ley establece al efecto y en un plazo adicional para salvar la omisión anterior, limitándose la Oficina a constatar este hecho con una resolución de abandono definitivo.
2. No corresponde medir este indicador ya que se le quitó prioridad a esta actividad desde el Ministerio. Quienes son los encargados de esta función son los mismos ejecutores de los instrumentos (Corfo, Sercotec, etc.)
3. En este indicador, se observa un sobrecumplimiento de 137%, esto es dado que se revisaron los procedimientos internos, y se redefinieron las tareas de los funcionarios, de manera de mejorar la eficiencia de los fiscalizadores, despejándolos de otras tareas administrativas (metas por fiscalizador).
4. Quedaron 2 trámites pendientes a ponerse en marcha el primer trimestre 2005.
5. Se sobrecumplió debido a que se agregaron refuerzos de horas-hombre de manera de disminuir la cola que se había generado y poder ponerse al día de manera de aumentar los ingresos propios.
6. Se aumentó las horas-hombre, pero también la productividad, ya que se pusieron metas diarias por persona.
7. Se eliminó esta encuesta ya que el volumen de trámites o atenciones que realiza este depto es muy bajo.
8. La baja cantidad de funcionarios capacitados se debe a que durante el año 2004 se debió destinar el 30% del gasto en capacitación pagar la consultoría "Estudio de Competencias". Además por requerimientos de PMG Compras, se debió pagar el diplomado de Compras y Contrataciones Públicas, al que asistió sólo 1 persona, monto que alcanzó el 5% del presupuesto total para Capacitación.
9. La baja cantidad de horas contratadas por funcionario se debe a que durante el año 2004 se debió destinar el 30% del gasto en capacitación pagar la consultoría "Estudio de Competencias". Además por requerimientos de PMG Compras, se debió pagar el diplomado de Compras y Contrataciones Públicas, al que asistió sólo 1 persona, monto que alcanzó el 5% del presupuesto total para Capacitación.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Avance ⁵⁵ 2004/ 03	Notas
				2002	2003	2004		
Formulación de Programas, Políticas e instrumentos de desarrollo productivo	Porcentaje de cumplimiento nacional ⁵⁶ del plazo de entrega de las prioridades regionales	(Σ Porcentajes de Cumplimiento Regional del plazo de entrega de las prioridades regionales /12)	%	n.c.	80	88	110%	36
Registro y supervisión del Sistema Cooperativo del país	Promedio de fiscalizaciones de Cooperativas Fiduciarias anuales por fiscalizador	(Nº Total Cooperativas fiscalizadas año t/ Nº fiscalizadores año t)		n.c.	6,8	4,27	62,3%	
Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho ⁵⁷ con los tiempos de tramitación de Certificados de AGyM	(Nº respuestas "Cumplimiento sobre plazo comprometido" y "Cumplimiento en el plazo" recibidas/ Total encuestas contestadas)*100	%	n.c.	82,4	83,9	101,8%	37
Fiscalización de Asociaciones Gremiales y Martilleros	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas sobre lo programado (de asoc.gremiales y martilleros)	(Nº fiscalizaciones realizadas año t/ Nº fiscalizaciones programadas año t)*100	%	n.c.	98,3	96	97,7%	
Estudios de apoyo al diseño de los marcos regulatorios	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho ⁵⁸ con la utilidad de los estudios de apoyo a los marcos regulatorios	(Nº respuestas "Muy Util" y "Util" recibidas/ Total de encuestas contestadas recibidas)*100	%	n.c.	100	100	100%	38
Estudios sobre mercados específicos con regulación no tarifaria	Porcentaje de usuarios que se declara satisfecho ⁵⁹ con la utilidad de los estudios de mercados con regulación no tarifaria	(Nº respuestas "Muy Util" y "Util" recibidas/ Total encuestas contestadas recibidas)*100	%	n.c.	75	100	100%	39
Información relevante de Comercio Exterior	Porcentaje de Reintegros Simplificados tramitados en el plazo sobre lo programado	(Nº solicitudes resueltas en plazo establecido/ Nº solicitudes resueltas programadas)* 100	%	n.c.	100	100	100%	

55 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

56 Este indicador se refiere a los envíos que deben hacer los Seremis al nivel central sobre sus prioridades regionales, para lo cual se da un plazo. Estas prioridades se definen basándose en un instructivo, por lo tanto el Porcentaje de Cumplimiento Regional (PCR) se calcula sobre los puntos a considerar del instructivo

57 Encuesta que mide satisfacción de usuario con respecto a los tiempos de tramitación de los certificados, donde el usuario evalúa con 1 (cumplimiento sobre el plazo comprometido), 2 (cumplimiento en plazo comprometido), 3 (no cumplimiento del plazo comprometido). Se considera satisfactorio si el usuario evalúa con nota 1 ó 2.

58 Encuesta que mide satisfacción de los usuarios sobre la utilidad de los estudios generados por la División, donde el usuario evalúa con nota: 4(muy útil), 3(útil), 2(regular utilidad), 1(no útil). Se considera satisfactorio cuando el usuario evalúa con nota 3 ó 4.

59 Igual anterior.

Cuadro 11								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004			Avance ⁵⁵ 2004/ 03	Notas
				Efectivo				
				2002	2003	2004		
Acciones orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales	Porcentaje de ejemplares del Catálogo de Barreras Externas al Comercio con recepción OK ⁶⁰	(N° ejemplares recepcionados OK/ Total ejemplares enviados)* 100	%	n.c.	95,8	100	104,4%	40
Acciones orientadas a mejorar el acceso de productos y servicios chilenos en mercados internacionales	Porcentaje de asistencia a reuniones internacionales programadas	(N° reuniones internacionales asistidas/ Total reuniones internacionales programadas)* 100	%	n.c.	35,3	38	107,6%	
Registro y custodia del Sistema de Propiedad Industrial	Porcentaje de pérdida de documentos desde Archivo sobre lo "aceptado" ⁶¹ .	(N° certificados de extravío de documentos recibidos en oficina de partes DPI año t/ Total extravíos aceptados ("programados") año t) *100	%	n.c.	0	0	—	41
Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje de gastos administrativos sobre gasto total del Programa Infocentros	(Gastos administrativos del Programa año t / Gasto comprometido Programa año t)* 100	%	n.c.	0	0	—	
Proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones	Porcentaje de ejecución ⁶² del Presupuesto Programa TIC	(Gasto comprometido Programa TIC año t/ Presupuesto total Programa TIC año t)* 100	%	n.c.	99,9	96	104,6%	42 Indicador descendente
Institucional	Porcentaje de pre-calificadores que entregan pre-calificación en el plazo comprometido	(N° pre-calificadores que entregaron éstas dentro del plazo / Total pre-calificadores)*100	%	n.c.	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de actividades del Plan de Higiene y Seguridad realizadas sobre lo programado	(N° actividades desarrolladas año t / Total actividades programadas año t)*100	%	n.c.	80	100	125%	
Institucional	Porcentaje del monto informado en ChileCompra sobre lo comprometido	(Monto anual realmente informado en ChileCompra/ Monto anual comprometido)*100	%	n.c.	100	60,5	60,5%	63
Institucional	Porcentaje de correspondencia despachada por Oficina de Partes durante el mismo día de recepción	(N° despachos hechos mismo día ingreso por Oficina de Partes / Total despachos mes)*100	%	n.c.	100	100	100%	

60 Recepción ok significa que se recibe desde el usuario un RECIBIDO OK, vía email o papel, avisando la recepción del documento.

61 Se mide sobre "aceptados", ya que sólo se acepta 1 pérdida anual, esto ya que se considera "pérdida" cuando el afectado entrega una formulario especial para esto en oficina de partes, que se da aún cuando se encuentre posteriormente el documento. Se mantienen más de 40.000 documentos en Archivo.

62 Gasto comprometido se refiere a los gastos ya destinados, que ya fueron pagados y están por pagar.

63 Lo comprometido el 2003 era un monto muy bajo, el 2004 lo comprometido era 100%

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Avance ⁵⁵ 2004/ 03	Notas
				2002	2003	2004		
Institucional	Porcentaje de cumplimiento del PMG	Σ ponderadores Sistemas Validados	%	82	100	100	100%	
Institucional	Porcentaje de informes de auditorías internas entregadas a la CAIGG sobre lo programado	$(N^{\circ}$ informes AI enviados al CAIGG año t / Informes programados año t)*100	%	n.c.	100	161	161,1%	

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ⁶⁴	Producto ⁶⁵	Producto estratégico al que se vincula	Evaluación ⁶⁶
Poner en marcha y ejecución del Proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile - Unión Europea (UE)	Programa Operativo Global y Programa Operativo Anual 2004 del proyecto Apoyo a la Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras Chile - UE en ejecución	1	Alto
Participar en procesos tarifarios sanitarios	Decretos tarifarios listos	5	Cumplido
Adecuar a estándares internacionales, la legislación de Propiedad Industrial (marcas y patentes).	Proyecto de Ley Aprobado por el Congreso y Reglamento de la nueva Ley de Propiedad Industrial elaborado y publicado	7	Medio
Facilitar el comercio nacional e internacional a través de la superación de los obstáculos técnicos al comercio	Reglamento de la ley 19.912, en lo que respecta a obligaciones del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, de la OMC, con una metodología única para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos	8	Cumplido
	Actualización de la red interministerial de responsables de Información de Reglamentos Técnicos y adición de la información disponible respecto a sitios web donde encontrar información específica de productos, de modo de cumplir con obligaciones internacionales sobre provisión de información y ayudar a la transparencia.	8	Cumplido
	Información a la Comisión de Obstáculos Técnicos al Comercio, de los compromisos asumidos periódicamente por el país en materia de O.T.C. de modo de asegurar a través del tiempo el cumplimiento de dichos compromisos	8	Cumplido
Formular y negociar préstamo BID sobre Fortalecimiento de la Estrategia Digital Chilena	Ejecutar estudios previos (FAPEP) para la formulación y negociación del préstamo	10	Cumplido

64 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

65 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

66 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

		Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004 Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							ALTA	12%	√
	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							ALTA	12%	√
	Evaluación de Desempeño							ALTA	12%	√
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							ALTA	12%	√
	Gobierno Electrónico							MENOR	5%	√
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							MEDIANA	7,5%	√
	Auditoría Interna							ALTA	12%	√
	Gestión Territorial Integrada							MEDIANA	7,5%	√
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MEDIANA	7,5%	√
	Administración Financiero - Contable							MENOR	5%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género							MEDIANA	7,5%	√

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	93%	82%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes⁶⁷

Programa 01: Subsecretaría de Economía

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁶⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁶⁹ (M\$)	Gasto Devengado ⁷⁰ (M\$)	Diferencia ⁷¹	Notas
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.198.561	5.624	5.018		
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	1.198.561	5.624	5.018		1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.689.745	3.255.451	2.407.375	848.076	
Gastos en Personal	829.770	838.704	835.487	3.217	
Bienes y Servicios de Consumo	620.849	629.456	509.193	120.263	2
Inversión Real	6.115	6.115	6.115		
Otros ⁷²	2.233.011	1.781.176	1.056.580	724.596	3
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.888.306	3.261.075	2.412.393	848.076	

NOTAS:

1. Presupuesto inicial/Gasto devengado: corresponde a disminución de Transferencias relativos al Financiamiento BID CH-L 1001
2. Presupuesto final/Gasto devengado: la diferencia corresponde a menor gasto en Bienes y Servicios de Consumo del Departamento de Cooperativas, por un retraso en el cambio de oficinas y su habilitación, y en la firma del convenio FOMIN-BID.
3. Presupuesto Inicial/Presupuesto final: corresponde a la incorporación de la FAPEP-BID 1510/OC-CH
4. Presupuesto final/Gasto devengado: corresponde al devengamiento de los gastos del Programa Creación y Desarrollo de Empresas Innovadoras.

⁶⁷ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁶⁸ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁶⁹ Corresponde al vigente al 31.12.2004.

⁷⁰ Incluye los gastos no pagados el año 2004.

⁷¹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁷² Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 05: Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁷³ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁷⁴ (M\$)	Gasto Devengado ⁷⁵ (M\$)	Diferencia ⁷⁶	Notas
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS SECTOR PRIVADO	8.302.280	8.973.950	7.641.851	1.332.099	1
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	8.302.280	8.973.950	7.641.851	1.332.099	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.388.486	2.831.274	1.979.427	851.847	
Gastos en Personal	312.704	299.204	296.816	2.388	
Bienes y Servicios de Consumo	17.600	38.600	35.389	3.211	
Inversión Real	380.872	364.196	293.583	70.613	
Otros ⁷⁷	1.677.310	2.129.274	1.353.639	775.635	1
TOTAL TRANSFERENCIAS	10.690.766	11.805.224	9.621.278	2.183.946	

NOTAS:

1. Presupuesto Inicial/Presupuesto final: corresponde al incremento por la incorporación del Saldo Inicial de Caja.
2. Presupuesto Final/Gasto Devengado: corresponde a gastos no rendidos a la Dirección del Programa, al 31 de diciembre de 2004.

⁷³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁷⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2004.

⁷⁵ Incluye los gastos no pagados el año 2004.

⁷⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁷⁷ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión⁷⁸

1. Nombre: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS PROCESOS TARIFARIOS EN TELECOMUNICACIONES.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico.

Objetivo: El objetivo del estudio es determinar el impacto de los actuales procesos de fijación tarifaria a empresas de telecomunicaciones, los que concluyen entre fines de 2003 y comienzos de 2004. Especial énfasis se dará a los cambios introducidos de tipo conceptual y de procedimientos. Esta evaluación permitirá decidir la conveniencia de los cambios introducidos para futuros procesos tarifarios

Beneficiarios: usuarios de telecomunicaciones, empresas proveedoras.

2. Nombre: ANALISIS A LAS PROPOSICIONES SOBRE PERFECCIONAMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico.

Objetivo: El Objetivo de este estudio es detectar necesidades de perfeccionamiento de las normativas regulatorias sectoriales y de la institucionalidad del sistema regulatorio en su conjunto, teniendo en consideración las directrices de gobierno y el desempeño actual de los mercados.

Beneficiarios: usuarios de servicios básicos, empresas proveedoras.

3. Nombre: DIAGNOSTICO Y PROMOCIÓN DEL USO DE LA CONTABILIDAD REGULATORIA

Tipo de Iniciativa: Estudio básico.

Objetivo: El objetivo del estudio es disponer de los elementos de análisis que permitan resolver sobre la conveniencia de establecer sistemas de información operados por las entidades regulatorias de los tres sectores regulados y alimentados por las empresas afectas, orientados a la regulación tarifaria, conocidos como contabilidad regulatoria. Asimismo, conocer las características que debieran poseer estos sistemas como también la naturaleza y los atributos de la información a contener.

Beneficiarios: empresas proveedoras, usuarios de servicios básicos.

⁷⁸ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

4. **Nombre:** ANALISIS DE LA COMPETENCIA EN MERCADOS CON REGULACION NO TARIFARIA

Tipo de Iniciativa: Estudio básico.

Objetivo: El objetivo principal de este estudio es descubrir oportunamente los problemas de competencia que afectan a determinados mercados no afectos a regulación tarifaria y que se originan o repercuten en su estructura, o se traducen en conductas inadecuadas, con el propósito de coordinar la adopción de las medidas correctivas que corresponda.

Beneficiarios: empresas proveedoras, usuarios servicios con regulación no tarifaria.

Cuadro 16 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁷⁹	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁸⁰	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁸¹	Ejecución Año 2004 ⁸²	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Nº 1	22.900	20.512	90	22.900	20.512	90	2.388	
Nº 2	20.500	11.887	58	20.500	11.887	58	8.613	
Nº 3	21.000	13.780	66	21.000	13.780	66	7.220	
Nº 4	15.600	3.000	19	15.600	3.000	19	12.600	

NOTAS

1. El costo total estimado corresponde al monto contratado
2. Fuente de la Información: Contratos

79 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

80 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

81 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

82 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Cuadro 17 Resultados ⁸³		Avance ⁸⁴	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,04	1,50	69,3%	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	8,13	11,18	72,7%	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,16	1,76	151,7%	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	---	Descendente
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,97	8,24	84,6%	Descendente
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,00	1,18	----	Ascendente
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	107,14	57,89	185,1%	Descendente
Grado de Movilidad en el servicio	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,5	0,00	----	
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.					
Grado de Movilidad en el servicio	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	23,91	2,22	9,28%	Ascendente
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.					

83 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

84 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸³		Avance ⁸⁴	Notas	
		2003	2004			
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	59,3	48,0	80,9%	Ascendente	
Porcentaje de becas ⁸⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,58	0,56	96,6%	Ascendente. El porcentaje varía, pero generalmente es 1 persona al año.	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	9,55	6,9	72,1%	Ascendente	
Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2,23	5,51	40,47%	Descendente	
Evaluación del Desempeño ⁸⁶						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.						
	Lista 1 % de Funcionarios	96,12	98,09	102,1%	Ascendente	
	Lista 2 % de Funcionarios	3,22	1,27	253,5%	Descendente	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,64	0,64	100%	Descendente	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00	100%	Descendente	

85 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

86 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.